



## CONVOCATORIA DE SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL EQUIPO DE TRASLADO INTERHOSPITALARIO URGENTE EN EL ÁREA DE SALUD DE PLASENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la Parte III de la Normativa de Transporte Interhospitalario Urgente, de 8 de marzo de 2019, del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, se procede a la apertura de plazo para la solicitud de inclusión en el Equipo de Traslado Interhospitalario Urgente del Área de Salud de Plasencia, conforme los criterios de admisión para el personal sanitario que se establecen en dicha Instrucción.

El personal sanitario que solicite su incorporación al Equipo de Traslados establecido en nuestro Área de Salud, deberá acreditar la formación y experiencia profesional solicitada, presentando la solicitud de inclusión junto con la documentación a aportar, hasta el 31 de marzo de 2022.

Así mismo, en el plazo establecido en el apartado anterior, el personal sanitario integrante del Equipo de Traslado Interhospitalario Urgente del Área de Salud de Plasencia en la actualidad, deberá remitir debidamente cumplimentado y firmado, a la Dirección de Recursos Humanos del Área de Salud, el Anexo I adjunto, por el que acredita su compromiso de permanencia con carácter anual en el Equipo de Traslado, esto es, hasta el 31 de marzo de 2023. La omisión del trámite descrito conllevará la exclusión del Equipo de Traslado en el Área de Salud.

Plasencia, a 23 de marzo de 2022

LA DIRECTORA DE ENFERMERIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA  
DEL ÁREA DE SALUD DE PLASENCIA



Fdo.: María Jesús Acevedo González



**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA INCLUSIÓN DEL EQUIPO TRASLADO  
INTERHOSPITALARIO URGENTE – ÁREA DE SALUD DE PLASENCIA**

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con DNI n.º \_\_\_\_\_,  
personal estatutario del SES, con categoría profesional de  
\_\_\_\_\_.

SOLICITA:

La inclusión en el Equipo de Traslado Interhospitalario Urgente del Área de Salud de Plasencia, conforme determina el Protocolo de Transporte Interhospitalario Urgente, establecido mediante la Instrucción del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, de fecha 08 de marzo de 2019, atendiendo al contenido y las condiciones estipuladas en la normativa reguladora.

En Plasencia, a \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

ANEXO I

COMPROMISO DE PERMANENCIA

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con DNI n.º \_\_\_\_\_,  
personal estatutario del SES, con categoría profesional de  
\_\_\_\_\_, como integrante del Equipo de Traslado Interhospitalario  
Urgente de pacientes en el Área de Salud de Plasencia, acredita mediante la firma del  
presente documento, **el compromiso de permanencia en el citado Equipo de  
Traslado hasta el 31 de marzo de 2023**, atendiendo al contenido y las condiciones  
estipuladas en el Protocolo de Transporte Interhospitalario Urgente, establecido  
mediante la Instrucción del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, de fecha  
08 de marzo de 2019.

En Plasencia , a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Fdo.: \_\_\_\_\_